



El 27% de los fallecidos en accidente de tráfico en la Región de Murcia en 2023 no hacía uso del cinturón de seguridad obligatorio

- En lo que llevamos de año, cinco de las siete víctimas mortales obligadas a llevarlo tampoco lo hacían en el momento del siniestro
- Desde hoy y hasta el próximo 17 de marzo, la DGT desarrolla una campaña especial de vigilancia de uso de este dispositivo y de los sistemas de retención infantil
- El Operativo desplegado por el Sector de Tráfico de la Guardia Civil prevé controlar alrededor de 17.000 vehículos

11 de marzo de 2024. Seis de las veintidós personas fallecidas en accidentes de tráfico durante 2023 en la Región de Murcia obligadas a llevar el cinturón de seguridad no hacía uso del mismo en el momento del accidente, lo que representa un 27% del total, porcentaje que se eleva hasta el 71% en 2024, pues cinco de las siete víctimas mortales registradas hasta la fecha tampoco lo llevaban en el momento del siniestro.

Con el objetivo de prevenir y concienciar sobre la importancia del uso de este dispositivo y de los sistemas de retención infantil, la DGT desarrolla desde hoy, y hasta el próximo 17 de marzo, una campaña específica de vigilancia en la que esperar controlar a 17.000 vehículos.



[@DelegGobMurcia](#)

“La campaña que presentamos hoy se centra en los sistemas de equipamiento de seguridad y retención infantil, ya que es una de las medidas más eficaces para proteger a todos los ocupantes del vehículo, y no sólo se dirige a los conductores, sino también a los ocupantes de los vehículos de los asientos delanteros y traseros, pues se trata de una medida fundamental para la protección de todos ellos y para evitar lesiones graves o mortales”, ha explicado la delegada del Gobierno durante la presentación del dispositivo.

Mariola Guevara ha indicado que esta campaña se enmarca en la Estrategia Española de Seguridad Vial, que marca la tolerancia cero en comportamientos de riesgo como el exceso de velocidad, la distracción, el no uso de los equipamientos de seguridad, cinturón y los sistemas de retención infantil, así como en el consumo de alcohol y drogas al volante.

Durante estos días, doscientos agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, con la colaboración de las policías locales de los veintinueve ayuntamientos adheridos a la campaña, controlarán alrededor de 17.000 vehículos, entre turismos, taxis, autobuses y vehículos destinados al transporte de mercancías. Se controlará a los conductores, pasajeros de los asientos delanteros y traseros, con una especial vigilancia a la utilización de Sistemas de Retención Infantil.

Hasta el momento se han adherido los siguientes municipios: Abanilla, Alcantarilla, Alguazas, Alhama de Murcia, Archena, Beniel, Bullas, Calasparra, Campos del Río, Cartagena, Cieza, Fortuna, Fuente Álamo, Las Torres de Cotillas, Lorca, Lorquí, Los Alcázares, Molina de Segura, Moratalla, Mula, Murcia, Pliego, Puerto Lumbreras, San Javier, San Pedro del Pinatar, Santomera, Torre Pacheco, Totana y Yecla.



[@DelegGobMurcia](#)

CORREO ELECTRÓNICO

julio.jorquera@correo.gob.es

Página 2 de 6

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_de_prensa.html

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 / 968 989 107

Datos del uso del cinturón en siniestralidad mortal

AÑO	TOTAL FALLECIDOS	OBLIGADOS USO DEL CINTURON/SRI	NO CINTURON/SRI	% NO USO
2019	34	16	5	31%
2020	26	15	7	47%
2021	28	22	10	45%
2022	43	29	5	17%
2023	40	22	6	27%
2024 ^{hasta 6 de marzo}	10	7	5	71%

“Otro dato preocupante es que el año pasado, de los seis fallecidos que no hicieron uso el cinturón de seguridad, el 75% había consumido previamente alcohol y otras drogas”, ha añadido la jefa provincial de Tráfico, Virginia Jerez.

Resultados última campaña

Resumen de los resultados obtenidos en los controles realizados por los agentes de la ATGC en la campaña del 6 al 12 de marzo de 2023.

	Vehículos controlados	Vehículos denunciados	% denunciados sobre total controlados
Cinturón/SRI	17.001	446	2,62%

Durante la última campaña de vigilancia y control del cinturón de seguridad y los sistemas de retención infantil se controlaron un total de 17.001 vehículos entre ellos: 13.395 turismos, 3.161 vehículos de mercancías, 259 autobuses y 186 taxis, arrojando los siguientes resultados:



[@DelegGobMurcia](#)

CORREO ELECTRÓNICO

julio.jorquera@correo.gob.es

Página 3 de 6

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_d_e_prensa.html

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 / 968 989 107

Turismos:

- **Conductores:** 13.221 sí hacen uso del cinturón y 174 no, lo que supone un 1,30% de no uso.
- **Pasajeros A/D:** 4.464 sí hacen uso del cinturón y 81 no, lo que supone un 1,78% de no uso.
- **Pasajeros A/T:** 2.652 sí hacen uso del cinturón y 66 no, lo que supone un 2,43% de no uso.
- **Sistemas Retención Infantil:** 989 sí hacen uso del S.R.I. o cinturón de seguridad, y 29 no, lo que supone un 2,93% de no uso.

Vehículos de mercancías:

- **Conductores:** 3.091 sí hacen uso del cinturón y 70 no, lo que supone un 2,21 % de no uso.
- **Pasajeros A/D:** 1.008 sí hacen uso del cinturón y 19 no, lo que supone un 1,85% de no uso.
- **Pasajeros A/T:** 37 sí hacen uso del cinturón y 2 no, lo que supone un 5,13% de no uso.
- **Sistemas Retención Infantil:** 16 sí hacen uso del S.R.I. o cinturón de seguridad, y 1 no, lo que supone un 5,88% de no uso.

Autobuses:

- **Conductores:** de 259 conductores, 2 no hacen uso del cinturón, lo que supone 0,77%
- **Pasajeros A/D:** los 4 pasajeros hacen uso del cinturón.
- **Pasajeros A/T:** de 267 pasajeros 1 no hace uso del cinturón, lo que supone 0,37%.

Taxis:

- **Conductores:** de 186 conductores 1 no hace uso del cinturón, lo que supone 0,54%
- **Pasajeros A/D:** los 25 pasajeros hacen uso del cinturón.
- **Pasajeros A/T:** los 49 pasajeros hacen uso del cinturón.



[@DelegGobMurcia](#)

Tipo de vía donde se ha denunciado:

- Vías convencionales: 373 denuncias, lo que supone el 84 % del total.
- Autovías y autopistas: 72 denuncias, lo que supone el 16 % del total.

Diez razones que justifican el uso del cinturón de seguridad y el sistema de retención infantil

- Reducen el riesgo de muerte un 50% en caso de accidente.
- El cinturón alcanza su máxima efectividad en los siniestros de tráfico con vuelco del vehículo, donde los sistemas de retención reducen un 77% el riesgo de muerte.
- En las vías de circulación urbanas, la posibilidad de fallecer o resultar gravemente herido en un siniestro de tráfico urbano es 5 veces menor utilizando adecuadamente los sistemas de retención, cinturones de seguridad y sillas infantiles.
- El uso del cinturón de seguridad no reduce solamente los riesgos de lesiones graves e incluso el riesgo de fallecer en el caso de los conductores, su capacidad de protección es igualmente efectiva respecto de todos los ocupantes, pasajeros que viajen en los asientos delanteros, y también en los asientos traseros.
- El cinturón de seguridad protege de salir despedido del habitáculo del vehículo, pero también evita los impactos más severos del cuerpo humano contra el parabrisas y otros elementos del habitáculo de los vehículos, incluso contra el cuerpo de otros ocupantes del vehículo.
- No utilizar los cinturones de seguridad por parte de los ocupantes de los asientos traseros del vehículo es tan peligroso como no utilizarlos en los asientos delanteros, la probabilidad de impacto mortal del cuerpo humano de un pasajero que ocupa alguna de los asientos traseros del vehículo sin utilizar el cinturón de seguridad resulta 8 veces mayor respecto del



[@DelegGobMurcia](#)

pasajero que utiliza correctamente los cinturones de seguridad en los asientos traseros.

- Los conductores y pasajeros de los vehículos se desplazan a la misma velocidad que los vehículos que conducen y ocupan, en los supuestos de una frenada violenta con detención del vehículo, debe tenerse en cuenta que los cuerpos de los conductores y de los ocupantes que se desplazan a la misma velocidad que el vehículo deben soportar las inercias de dicha velocidad y soportar las fuerzas físicas que implican su detención. En el caso de una colisión a una velocidad de 50 km/h las fuerzas que sufre el cuerpo humano equivalen a sufrir una caída desde un segundo piso de altura.
- En una colisión frontal de un vehículo que circula a una velocidad de 80 km/h y cuando su conductor o pasajeros viajan sin utilizar el cinturón de seguridad, el resultado de muerte o lesión grave se aproxima al 100% de los casos.
- El cinturón de seguridad funciona de forma complementaria con el airbag, dichos dispositivos sin utilizar los cinturones de seguridad pierden la mayor parte de su eficacia.
- No utilizar los cinturones de seguridad es junto con la velocidad y conducir bajo los efectos del alcohol, uno de los principales factores más frecuentes en la producción de lesiones graves.



[@DelegGobMurcia](#)

CORREO ELECTRÓNICO

julio.jorquera@correo.gob.es

Página 6 de 6

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_de_prensa.html

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 / 968 989 107